

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2008**

En la Ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (13:00) trece horas del día de hoy, miércoles (15) quince de octubre del año (2008) dos mil ocho, se reunieron en el recinto oficial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila ubicado en el local marcado con el número 1763 del Boulevard Jesús Valdés Sánchez, del Fraccionamiento el Olmo, para celebrar Sesión Ordinaria, a la cual fueron convocados para el día antes señalado, mediante circulares suscritas por el Presidente del Consejo General del Instituto LIC. JACINTO FAYA VIESCA.

Lic. Jacinto Faya Viesca: A todas muy buenas tardes, damos inicio con esta Sesión Extraordinaria de fecha 15 de octubre de 2008 siendo las dieciocho horas. Secretario Técnico, adelante.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Secretario Técnico Lic. Alejandro González Estrada: Buenas tardes procederé a pasar lista de asistencia. PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL: LIC. JACINTO FAYA VIESCA; CONSEJEROS ELECTORALES: C.P. JESÚS HÉCTOR DE LA GARZA VILLARREAL; ING. CARLOS ALBERTO ARREDONDO SIBAJA, LIC. JESÚS ALBERTO LEOPOLDO LARA ESCALANTE Y LIC. RAFAEL RODRÍGUEZ PANTOJA, LIC. MARCO ANTONIO KALIONCHIZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL; LIC. ALEJANDRO GONZÁLEZ ESTRADA, SECRETARIO TÉCNICO; REPRESENTANTES CONSEJEROS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: LIC. JOSÉ GUADALUPE MARTINEZ VALERO, POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LIC. RAMÓN ARMANDO VERDUZCO ARGÜELLES, POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; LIC. RENÉ MERCADO DÁVILA, POR EL PARTIDO DEL TRABAJO; EL LIC. ANTONIO GALINDO RAMÍREZ, POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; C.P. ROBERTO CARLOS VILLA DELGADO, POR EL PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA; PARTIDO CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA; LIC. ROSARIO ANGUIANO FUENTES, PARTIDO NUEVA ALIANZA; LIC. ENRIQUE GARZA ABURTO, Integrándose de manera posterior el C. SAMUEL ACEVEDO FLORES, POR EL PARTIDO CARDENISTA COAHUILENSE. Hay quórum legal, señor presidente.

Consejero Presidente, Lic. Jacinto Faya Viesca: Muy bien, adelante Secretario Técnico por favor.

Secretario Técnico, Lic. Alejandro González Estrada: Continuando con el orden del día y una vez que se ha declarado el quórum, me permito poner a consideración de este Consejo General el Orden del Día que se remitió junto con las actas de la sesión anterior con el citatorio para esta sesión; Orden del Día que pongo a su consideración que contiene lo siguiente:

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

II.- Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión Extraordinaria de fecha 25 de septiembre de 2008.

III.- Informe sobre la correspondencia recibida y despachada.

IV.- Aprobación de la metodología y autorización de las empresas encuestadoras para el proceso electoral 2008.

V.- Asuntos generales.

VI.- Clausura.

Orden del día que pongo a la consideración.

Consejero Presidente, Lic. Jacinto Faya Viesca: Ing. Arredondo por favor si es tan amable.

Consejero Electoral Ing. Carlos Arredondo Sibaja: Con su venia Consejero Presidente, para solicitarle la inclusión de un punto en el Orden del Día relativo a un informe que rinde la Comisión de Asuntos Institucionales en relación con los trabajos que ha desarrollado hasta la fecha, relativos a las posibilidades de establecer un monitoreo, solicitaría que se incluyera como punto número cinco en el Orden del Día que en consecuencia se recorriera el orden del resto de los puntos.

Consejero Presidente, Lic. Jacinto Faya Viesca: Gracias, Secretario, adelante por favor tome nota y haga favor de incluirlo ¿sí?, muy bien Lic. Martínez Valero.

Consejero Representante del Partido Acción Nacional; Lic. Guadalupe Martínez Valero: Con su venia señor Presidente, nuevamente para solicitar que se incluya como Orden del Día lo relacionado con una queja que fue presentada por nosotros el día de ayer ante este Órgano Colegiado indistintamente si es en los Asuntos Generales o en el punto en el que acabo de hablar el Consejero que me antecedió el uso de la voz porque está estrechamente ligado con el asunto del monitoreo de medios, aunque si prefería que fuera eventualmente si es posible en Asuntos Generales.

Consejero Presidente, Lic. Jacinto Faya Viesca: Bien, en Asuntos Generales, con mucho gusto por favor que se incluya señor Secretario.

Secretario Técnico, Lic. Alejandro González Estrada: Ok, continuando entonces con las modificaciones planteadas el Orden del Día quedo conformado de la manera siguiente: únicamente se modifica el punto número cinco, para incorporar el informe de la Comisión de Interinstitucional, y en Asuntos Generales el punto relativo con la queja planteada por Acción Nacional.

Rabun
Consejero Presidente, Lic. Jacinto Faya Viesca: Gracias, quienes estén de acuerdo con la Orden del Día favor de manifestarlo, adelante aprobado por unanimidad Secretario, adelante por favor.

SEGUNDO.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2008.

[Signature]
Secretario Técnico, Lic. Alejandro González Estrada: Como siguiente punto tenemos, la lectura y en su caso aprobación el acta de sesión extraordinaria de fecha 25 de septiembre de 2008 que al igual los citatorios se les hizo llegar el acta correspondiente, por lo cual de no haber ninguna objeción solicito la anuencia de los presentes para omitir su lectura como hemos venido haciendo la aclaración que se recibieron en la Secretaría Técnica las observaciones de algunos Representantes partidos políticos que fueron integradas en este documento que finalmente se va a firmar. Consideración que pongo en la mesa Consejero Presidente.

Consejero Presidente, Lic. Jacinto Faya Viesca: Quienes estén de acuerdo con este Orden favor de manifestarlo, adelante Secretario Técnico.

TERCERO.- INFORME SOBRE LA CORRESPONDENCIA REVIBIDA Y DESPACHADA.

[Signature]
Secretario Técnico, Lic. Alejandro González Estrada: Me voy a permitir turnar el acta para que realice la firma correspondiente, y con el siguiente punto en la Orden del Día tenemos lo relativo a la correspondencia recibida y despachada.

De la Viesca
A la fecha 25 de septiembre a 14 de octubre se recibieron 89 oficios mismos que fueron turnados en tiempo y forma a las áreas correspondientes del Instituto para su atención, vale la pena resaltar aunque ya lo hizo el Representante del Partido Acción Nacional, el oficio presentado por el Partido Acción Nacional mediante el cual promueve una queja ante este Consejo General, mismo que como se menciona al presentar el Orden del Día será tratado en Asuntos Generales. Así mismo se generaron 333 oficios ó diferentes asuntos los cuales fueron turnados y en su caso informados a Representantes de Partidos Políticos.

[Signature]
Consejero Presidente, Lic. Jacinto Faya Viesca: Bien quienes estén de acuerdo con la información, por favor manifestarlo por unanimidad aprobado, Secretario Técnico por favor Adelante.

CUARTO.- APROBACIÓN DE LA METODOLOGÍA Y LA AUTORIZACIÓN DE LAS EMPRESAS ENCUESTADORAS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2008.

[Signature]
Secretario Técnico, Lic. Alejandro González Estrada: Continuando el siguiente punto en la Orden del Día, es en relativo a la aprobación de la metodología y autorización de las empresas encuestadoras para el Proceso Electoral 2008. Consejero Presidente.

Rafael
Consejero Presidente, Lic. Jacinto Faya Viesca: Señor Director General, por favor adelante.

Director General, Lic. Marco Antonio Kalionchiz Rodríguez: Gracias, muy buenas tardes a todos ustedes, en relación a este punto como lo dispone el artículo 91, fracción 18, corresponde al Director General revisar la metodología presentada por las encuestas que pretenden realizar encuestas de salida o conteos rápidos el día de la elección el día de la Elección, y presentar al Consejo General a fin de que estas el día de la Jornada pueda realizar estas dos encuestas, como ven estas dos cuestiones que implican, me voy a permitir leer un dictamen en el cual como antecedentes señala.

[Signature]
I.- En el marco del Proceso Electoral dos mil ocho, en el artículo 190 de la ley del de Instituciones Políticas y procedimientos Electorales del Estado; establece:

"Las Instituciones académicas, las organizaciones de profesionistas, los medios de comunicación y los ciudadanos en general puedan realizar encuestas entre los ciudadanos para determinar su preferencia electoral".

II.- Con fecha cinco de junio del dos mil ocho, Grupo Brecha, a través de su director de encuestas, el Ing. Francisco Javier Torres Vargas, solicitó a este Instituto Electoral la autorización para participar el día de la jornada electoral el diecinueve de octubre del dos mil ocho, en el Estado de Coahuila a realizar encuestas de preferencias electorales, acompañando a su solicitud un reporte de encuestas de salida y de conteos rápidos en los procesos electorales de años anteriores publicados así como las personas físicas o morales que los elaboraron y ordenaron, los líderes de los proyectos y puestos, y el estudio de metodología que se elaboraron en el levantamiento de las muestras y el método científico en que se basaron para el esquema de selección. Sin embargo, no envió la metodología de utilizarse para la realización de la encuesta de salida que pretende llevar a cabo el próximo diecinueve de octubre del año en curso.

Jose Luis
III.- Por lo tanto con fecha 8 de agosto del presente año, la Dirección General remitió el oficio, el Ing. Francisco Javier Torres Vargas Director de Encuestas del Grupo Brecha, en el cual se le solicitaba que para que se le pudiera dar la autorización correspondiente, se requería que fuera enviado a este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, la metodología correspondiente, con el análisis de la muestra que se utilizaría para la aplicación de la Encuesta de salida que se pretende realizar el diecinueve de octubre de dos mil ocho, conjuntamente con los anexos correspondientes como Formato de Encuesta, formato de identificación de los encuestadores el logo de la empresa así como el uniforme de identificar de los encuestadores.

[Signature]
IV.- En virtud en lo anterior, con fecha dos de septiembre del presente año, el Grupo Brecha a través de su Dirección General el Ing. Francisco Javier Torres Vargas remitió a este Instituto Electoral el escrito que dio contestación al oficio enviado por la Dirección General, enviando la metodología correspondiente así como los anexos solicitados.

[Signature]
V.- Con fecha diecinueve de septiembre del dos mil ocho, el Instituto de Mercadotecnia y Opinión a través de su Presidente Director General Lic. Cesar Augusto Morrones Servin, envió oficio a este Instituto Electoral, con la finalidad de solicitar la autorización de encuestas para el día diecinueve de octubre del presente año, así como la realización de un conteo rápido con la finalidad de tomar información sobre el resultado oficial una vez que sean publicadas por las mesas directivas de casilla al cierre de cada casilla electoral.

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*